REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
NOTARIA UNICA DE LÓPEZ DE MICAY

NIT. 94510895 -5

ACTA DE POSESIÓN No. 01.

(DICIEMBRE 21 DE 2019).

Señor **WANNER DARÍO SUAREZ MANTILLA**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía Nro. 4.701.012 de López (Micay), se presenta hoy veintiuno (21) de Diciembre de 2019, siendo las once de la mañana al despacho del señor Notario Único del Circulo de López de Micay Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo **ALCALDE MUNICIPAL** de **LÓPEZ DE MICAY CAUCA**, para el periodo de **2020 -2023**, cargo al cual ha sido elegido mediante elección popular, efectuada el 27 de octubre de 2019, al efecto el posesionado se identifico con la cedula de ciudadanía No.4.701.012 Expedida en López (Micay), exhibió además los siguientes documentos, credencial que lo declara ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA, para el periodo comprendido entre 2020 a 2023, expedida por la comisión escrutadora municipal, anexa fotocopia de los siguientes documentos: CEDULA DE CIUDADANÍA, Fotocopia de la Libreta Militar, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, expedido por la Contraloría General de la República, Certificados de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación sin inhabilidades para el cargo, certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional, certificado de asistencia a la capacitación para inducción a la Administración Publica para Alcaldes y Gobernadores electos periodo 2020-2023 expedidos por la Escuela Superior de Administración Publica, (ESAP) libreta militar de segunda clase No. 4701012.

En tal virtud el señor **Notario Único del Circulo de López de Micay Cauca**, le recibió el juramento de rigor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 251 del código de régimen político municipal concordante con el artículo 94 de la ley 136 de 1994 art 122 de la constitución política art 252 del código del régimen político y municipal y demás normas concordantes así: **¿JURA USTED POR DIOS TODOPODEROSO, Y PROMETE SOLEMNEMENTE AL PUEBLO CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE LAS CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COLOMBIA, Y REALIZAR SEGÚN SU LEAL SABER Y ENTENDER LAS FUNCIONES DE SU EMPLEO? EL** compareciente **CONTESTO: SI JURO, el señor Notario replico: SI ASÍ LO HACE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN**.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron, después de leída y aprobada en todas sus partes.

El Posesionado:

WANNER DARÍO SUAREZ MANTILLA.
C.C. No. 4.701.012 de López (Micay).

RAFAEL TEJADA RIASCOS
NOTARIO ÚNICO DE LÓPEZ

Notariau.lopezdemicay@supernotariado.gov.co
Celular 315 886- 68- 05.

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA con C.C. 4701012 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de LOPEZ (MICAY) - CAUCA, para el periodo de 2020 al 2023, por el PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL DE LA U.

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en LOPEZ (MICAY) (CAUCA), el miércoles 30 de octubre del 2019.

RAFAEL TEJADA RIASCOS

FELIX ABRAHAM RIASCOS RIASCOS

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

FREDY CUELLAR CUELLAR

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA